

Guayaquil, 15 de Enero del año 2016

Señor
Ing. Hugo Águila Arguello
Presidente de la Compañía Ecolubri C.A.
Ciudad.

Estimado Presidente

MARCOS XAVIER SANTANA ARCAYA, con C.C. #0907515373, y su cónyuge señora ANA SANDOVAL CHÁVEZ con C.C. #0905062352, conste por medio del presente documento que hemos CEDIDO a favor del señor Ing. Hugo Gilberto Águila Arguello de nacionalidad Ecuatoriana con C.C. 0900934472, DOS Acciones, ordinarias nominativas, de MIL dólares cada una.

El cesionario se compromete, en caso de querer transferir sus acciones, dará preferencia a los accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario, declaran que esta cesión se hace solo con fines lícitos.

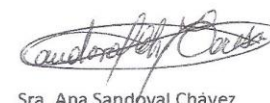
Además debe comunicarse este particular a la Superintendencia de Compañía, para registrar la presente transferencia de acciones.

Se deja constancia en la presente negociación, el cesionario manifiesta su intención de que a la entrega del título que representa las acciones cedidas, este sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a su nombre.

Muy atentamente,



Sr. Marcos Santana Arcaya
CEDENTE
C.C. 0907515373



Sra. Ana Sandoval Chávez
CEDENTE
C.C. 0905062352



Ing. Hugo Águila Arguello
CESIONARIO
PRESIDENTE DE ECOLUBRI C.A.